



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

08 MAYO 2015

VISTO:

La situación de la asignatura Corrientes historiográficas de la carrera de Prof. y Lic. en Historia sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 081/2015 se ha procedido al llamado a inscripción para los cargos de jefe de trabajos prácticos y profesor responsable para la mencionada asignatura.

Que de dicha tramitación se desprende la no inclusión de la Prof. Susana Lauriente en la Resolución 560/14 de designación en la mencionada asignatura.

Que el llamado respectivo no supone la no designación.

Que por tanto, corresponde restituir el cargo de jefe de trabajos prácticos a la mencionada profesora.

Que la profesora ha venido desempeñando el cargo de jefe de trabajos prácticos desde

Que la profesora Susana Lauriente registra actividad académica-laboral de manera permanente desde el ciclo lectivo 1999.

Que en virtud de la disposición en comisión del llamado a inscripción según Res. 081/15, la presente designación será de nuevo tratamiento en sesión respectiva.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a la **Prof. Elvia Susana Lauriente, DNI 14757321**, como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, la asignatura **Corrientes historiográficas** de la carrera de Prof. y Lic. en Historia- sede Trelew, a partir de 01/04/2015 hasta tanto se resuelva el llamado a inscripción según Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 081/2015.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 168/2015

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB